

DR. LUIS SERVIO PEREZ PEÑANOTARIO PÚBLICO
DIRECCION NOTARIO

ACTA DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO PARA LA APERTURA DE OFERTA TECNICA (SOBRE A) REFERENTE A LA COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA EL PROCESO REFERENCIA AMM-CCC-CP-2024-0002, DESTINADO A LA COMPRA DE UNA CARROZA O FURGONETA FUNEBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE MELLA.

En el Municipio de Mella, Provincia Independencia a los quince días (15) del mes de noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024). Yo **Dr. Luis Servio Pérez Peña**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. **020-0000998-1**, Abogado Notario Público de los del Numero del Municipio de Mella, Colegiatura Número Siete Mil Cuatrocientos Treinta y dos (7432), con estudio profesional abierto en la Calle Manuel de Jesús Calderón No. 11, de esta Ciudad de Duverge, Provincia Independencia; he sido requerido por el señor Héctor Cesar Mercedes Pérez, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cedula de identidad y electoral No. **020-0002358-6**, con su domicilio en Duverge, Provincia Independencia, en su calidad de Consultor Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones del **Ayuntamiento Municipal de Mella**, con su Registro Nacional de Contribuyente número cuatro, uno, siete, guion, cero, cero, cero, dos, siete, guion, uno (**417-000243**). Y nos ha indicado nuestro requirente que está solicitando nuestros servicios para que en nuestra mencionada calidad de Notario Público proceda a trasladarme a la sede y oficina principal del Ayuntamiento Municipal de Mella ubicado en la C/ Juan Matos #33, de esta ciudad de Mella, Provincia Independencia, a los fines de instrumentar Un Acta de Comprobación, y hacer constar en Dicha Acta Autentica, los pormenores del proceso que será celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en el cual se procederá a la apertura de las Ofertas Técnicas (Sobre A) del Proceso por Comparación de Precios para la **Adquisición o Compra de una Carroza o Furgoneta Fúnebre** Proceso Referencia No. **AMM-CCC-CP-2024-0002** de conformidad con las disposiciones de Artículo Dieciséis (16), de la Ley Trecientos Cuarenta guion cero seis (340-06), Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones. Y en virtud del anterior requerimiento siendo la doces cincuenta horas de la tarde (12:50 PM), me encuentro en la Salón de Acto del Ayuntamiento Municipal de Mella, de esta Ciudad de Mella, me dirijo al Salón Ubicado en el Primer Nivel, del Edificio del Ayuntamiento Municipal de Mella, y donde se estará realizando este proceso y estando presente las señora: 1) **Sr. Carlos Rodrigo Matos Peña**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral número cero. Dos. Cero, guion, cero, cero, uno, uno, seis, cinco, siete, guion, cero (**020-0011657-0**), Alcalde, en su calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; 2) **Sr. Héctor Cesar Mercedes**

Pérez, mayor de edad, provisto de la cedula de identidad y electoral número cero, dos cero, guion, cero, cero, cero, dos, tres, cinco, ocho, guion, seis (**020-0002358-6**), con su domicilio en esta ciudad de Duverge, Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones; 3) La **Sra. Rikeila Maribel Sena**, mayor de edad, provisto de las cédula de identidad y electoral número cuatro, cero, dos, guion, dos, cuatro, ocho, tres, nueve, siete, tres, guion, cuatro (**402-2483973-4**), Encargado del Departamento de Administrativo Financiero y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Mella; 4) **Sr. Alan Pérez Heredia**, dominicano, mayor de edad, provisto de las cédula de identidad y electoral número cero, dos, cero, guion, cero, cero, uno, cinco, cero, cuatro, dos guion, uno (**020-0015042-1**), Encargado del Departamento de Planificación y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Mella; y 5) **Sr. Federico S. Feliz**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cedula de identidad y electoral número cero, dos, cero, guion, cero, cero, uno, cuatro, cinco, siete, uno, guion, cero (**020-0014571-0**), Encargado de Libre Acceso a la Información y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Mella en virtud del Acta identificada como **AMM-CCC-CP-2024-0003** de fecha once (11) de abril del año dos mil veintitrés (2023) instrumentada por el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Mella e invitados. El **Sr. Carlos Rodrigo Matos Peña** dio las palabras de bienvenida y de apertura del proceso en el salón donde se realizó el proceso, presento los demás miembros del Comité. Siendo la una y cincuenta minutos de la tarde (1:50 PM) procedió a dar la Palabra al Notario actuante, quien expreso a las personas que tendrán la oportunidad al momento de culminar con la apertura de las ofertas de formular y presentar las observaciones que consideren de lugar sobre el proceso; acto seguido, el Asesor Legal del Comité dio las palabras de bienvenida, presentó los demás miembros del Comité y se procedió a dar la palabra a la Notario actuante, quien expresó a las personas presentes que tendrán la oportunidad al momento de culminar con la apertura de las ofertas de formular las preguntas y hacer las observaciones que consideren de lugar sobre el proceso; acto seguido procedí a presentarme y socializar sobre cómo se desarrollaría el proceso en este día, indicando además que la misión en calidad de Notario es la de certificar el presente proceso y tal y como lo establece el Artículo veinte y tres (23) de la citada Ley Trecientos Cuarenta guion cero seis (340-06), sobre Compras y Contrataciones Públicas.

Los oferentes que presentaron ofertas en sobres sellados y lacrados fueron los siguientes:

1. MAGNA MOTORS, S.A

Los documentos que contienen la Oferta Técnica Sobre "A", fueron presentados por las empresas participantes en sobres lacrados, en la forma siguiente:

Las Ofertas serán abiertas en el día de hoy debiendo contener en su interior las siguientes documentaciones; conforme indican los Términos de Referencia, a saber:

SOBRE A: MAGNA MOTORS, S.A

ITEM A EVALUAR	Observaciones
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE
3. Anexar Certificado que acredite estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	CUMPLE
1) Anexar Certificado que acredite estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	CUMPLE
2) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial VEHÍCULOS DE MOTOR, referida en el numeral 25100000 sobre "objeto del procedimiento de selección" de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	CUMPLE
3) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	CUMPLE
4) Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	CUMPLE
5) Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	NO CUMPLE
6) Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	NO CUMPLE
7) Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado ³ debidamente firmado y sellado.	CUMPLE
8) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	CUMPLE
9) Poder de representación (si aplique)	CUMPLE

10) Copia de la cédula de identidad y electoral del Representante Legal	CUMPLE
---	--------

Documentación financiera		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Presenta Copias de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2).	Copias de Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2).	NO CUMPLE
Es verificable su estabilidad financiera, capacidad de desarrollo y detectar a tiempo los problemas financieros y económicos, tales como índice de solvencia, índice de liquidez corriente, índice de endeudamiento, etc.]	Estados Financieros	NO CUMPLE

Propuesta técnica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Fichas técnicas detalladas de los vehículos ofrecidos, incluyendo características como marca, modelo, capacidad, dimensiones, potencia, entre otros.	Catálogo, fotos, fichas del bien, según aplique	CUMPLE
	Certificaciones de calidad o cumplimiento de normas técnicas aplicables.	NO CUMPLE
	Detalles del Vehículo, Manuales de operación y mantenimiento de los vehículos.	NO CUMPLE

En este momento el reloj marca las dos en punto horas la tarde (2:00 PM). Procedemos a dar apertura a las oferta UNICA: **Oferente Número Uno (1): MAGNA MOTORS, S.A**, empresa debidamente constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional del Contribuyente Número uno, cero uno, guion, cero, cinco, cinco, cinco, siete, guion, uno (101-05557-1). Con domicilio social en Avenida Jhon F. Kennedy, Av. Abraham Lincolnl, Edif, Magna del Distrito, debidamente representada por la Sra. Carmen Rosa Núñez Smith, Representante Autorizada. Al revisar la documentación comprobamos que la misma cumple con los requisitos y especificaciones técnicas descritas en el procedimiento de **ref. AMM-CCC-CP-2024-0002**. Razón por la cual **SE HABILITA** para la siguiente fase del proceso.

Al concluir con la revisión de las propuestas presentadas por los diferentes oferentes, el infrascrito Notario Público, se dirijo a los presentes, preguntándoles si desean hacer preguntas o algún comentario para hacerlo constar en acta, no se hacen preguntas ni comentarios. Todos los sobres fueron entregados al perito para su evaluación y entrega de la deliberación correspondiente según el Art. 3.8. El presidente del Comité de Compras y Contrataciones hace uso de la palabra dando las buenas tardes y agradeciendo a los presentes su participación, se nos concede el uso de la palabra para el cierre del proceso, razón por la cual quedó cerrada la sesión, a las tres horas PM (3:00 P.M.), del día, mes y año indicados al inicio de este acto, en vista de lo cual, procedí a trasladarme a mi estudio, a fin de redactar la presente acta de comprobación la cual constó de tres (3) hojas escritas a computadora. Procedo a firmar esta Acta, por mi Notario Público Que Certifica y Da Fe de su contenido.



Dr. Luis Servio Pérez Peña
Notario Público

Yo **Dr. Luis Servio Pérez Peña**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No.**020-0000998-1**, Abogado Notario Público de los del Numero del Municipio de Mella, Colegiatura Número siete mil cuatrocientos treinta y dos (7432), CERTIFICO Y DOY FE que el contenido que constituye el presente documento y que la recepción de los "Sobres A" y "Sobres B", y la apertura de las Ofertas Técnicas Sobre "A" presentadas por los oferentes participantes se ha realizado de conformidad con las bases del Proceso por Comparación de Precios, cumpliéndose el debido proceso con las disposiciones contenidas en la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones públicas con modificaciones de la ley 449-06 y su reglamento de aplicación No.543-12. Acto que consta de cinco (5) fojas legales.